TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Oficio Nº 205-P-TJCA-2021
Quito, 26 de julio de 2021

Señor doctor
Eduardo Chiliquinga Mazón
Secretario General
Parlamento Andino
Presente.-

C.C. Dr. Paul Desamblanc, Vicepresidente del Parlamento Andino por la Delegación de la República del Ecuador.

Distinguido Secretario General,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de saludarlo atentamente; y, del mismo modo, dando continuidad a la reunión del pasado 21 de julio de 2021, en la que junto con el Vicepresidente del Parlamento Andino por la Delegación de la República del Ecuador, Dr. Paul Desamblanc, intercambiamos ideas sobre proyectos de interés común que podrían ser desarrollados en el corto plazo por el Parlamento Andino y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, expresamos nuestro mayor interés en llevar a cabo las siguientes actividades:

- Realizar gestiones de forma individual o conjunta ante el Señor Canciller de la República del Ecuador, Embajador Mauricio Montalvo, con el propósito de que se concrete la entrega y adecuación del Edificio Recalde ubicado en la Av. Eloy Alfaro y la calle Carlos Tobar del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que este acoja la sede permanente de este Tribunal y de la delegación del Ecuador ante el Parlamento Andino.

- Impulsar acciones individuales o conjuntas destinadas a que la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina 2021 – 2022, incluya en la agenda de diálogo birregional que se desarrollará con la Unión Europea, aspectos

relacionados con la cooperación judicial entre este Tribunal y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

- Coordinar la realización de eventos de capacitación sobre «Derecho comunitario y solución de controversias en la Comunidad Andina», dirigidos a las autoridades legislativas de elección popular de los 5 países miembros del Parlamento Andino, así como a jóvenes líderes de los modelos de participación ciudadana y a los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.

- Colaborar en la planificación, diseño y ejecución del programa académico de la Maestría en Derecho de la Integración que está siendo organizada actualmente por el Parlamento Andino y la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Central.

Por otra parte, el Tribunal agradece y ha tomado nota de los proyectos que el Parlamento Andino se encuentran desarrollando con la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Austral relativos a la capacitación sobre Derecho de la Integración, motivo por el cual, con el fin de concretar los pasos que llevarían a involucrar al Tribunal y sus funcionarios en los programas de estas universidades, respetuosamente le solicito nos brinde mayor información.

Por último, me permito señalar que se ha encargado al Dr. Luis Felipe Aguilar Feijoó, Secretario General del Tribunal, la coordinación de las actividades referidas anteriormente.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Con atentos saludos,

TRIBUNAL DE JUSTICIA PRESIDENCIA COMUNIDAD ANDINA

Gustavo García Brito
Magistrado Presidente